

Sangolquí, 02 de junio de 2016

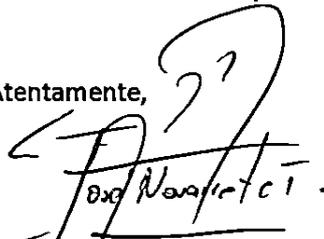
Señor
DIEGO MIGUEL MARCILLO PARRA
Presente. -

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que por decisión unánime de los accionistas de la compañía **P&D COMUNICACIONES S.A.**, manifestada en la Escritura de Constitución, Cláusula Tercera, Disposición Transitoria Primera, se nombró a usted en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cuatro años.

Se le recuerda que usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, por subrogación, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, de conformidad con lo dispuesto en el literal e) del Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social.

Atentamente,



José Vicente Navarrete Tipán
Gerente General

Acepto el nombramiento.
Sangolquí, 02 de junio de 2016.



Diego Miguel Marcillo Parra
C.C. 1710802925



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA P&D COMUNICACIONES S.A., designado, para un período estatutario de, CUATRO (4) años, conforme se desprende de lo estipulado, en la Cláusula Tercera.-Disposición Transitoria Primera, de escritura otorgada el, primero de junio del dos mil diez y seis, ante el Notario público Primero del Distrito Metropolitano de Quito, con domicilio en la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a favor del señor MARCILLO PARRA DIEGO MIGUEL, portador de la cédula de ciudadanía No. 1710802925, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS-repertorio No:414

Miércoles, 8 de junio del 2016



Responsable.- JAIME SALAZAR

Dr. Patricio Valenzuela Mena
Registrador de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Rumiñahui (E)